

× Protección a la Infancia

× POR EL DR. CARLOS R. SANCHEZ

Profesor de Clínica Infantil.

De todos los problemas que en la actualidad tienen un carácter esencialmente nacional, ninguno, acaso, es tan importante como el relativo a la Protección de la Infancia.

En un país de tan escasa población como el nuestro, no es posible que continuemos mirando, indolentemente, que desaparezcan millares de niños por falta de organización unas veces y por carencia de medios ótras, para llevar a cabo, con provecho, una verdadera obra de Puericultura.

Las estadísticas de mortalidad son, entre nosotros, verdaderamente aterradoras y, sin embargo, hasta ahora, no se han puesto los medios eficaces para combatirla. Cosas talvez de nuestra raza, de nuestra idiosincracia especial, de nuestra manera de ser; pero es digno de notarse que, cuando se presenta, por ejemplo, una epidemia en el ganado, los poderes públicos por una parte y la iniciativa particular por ótra, aúnan sus esfuerzos para combatir el mal y evitar, así, el desastre de la agricultura. Pero en tratándose de proteger al niño en los primeros años de su vida, en la época precisa en que el pequeño sér necesita de más cuidados para desarrollarse armónica y fisiológicamente, no nos preocupamos todavía seriamente y estamos acostumbrados a ver, con musulmana indiferencia, que la población infantil vaya disminuyendo dia a dia. Tiempo es ya, por todas estas consideraciones, de que nos preocupemos de una manera formal con salvar eficazmente, si posible fuera, a todos los niños que nacen.

En Quito se han fundado algunas instituciones a fin de proteger a la infancia, pero todavía no son lo suficientemente organizadas para que cumplan debidamente su objeto. Pasemos en revista algunas de ellas, estudiémoslas en su organización, y veremos que todavía hay muchos vacíos que llenar para que, adaptándonos a nuestro medio y a nuestras costumbres sobre todo, realicemos, en la práctica, una labor de verdadera utilidad.

LA "GOTA DE LECHE"

Hace cosa de cinco años, poco más o menos, se fundó esta Institución por la muy laudable iniciativa del Profesor de Clínica Médica en la Facultad, Dr. Gallegos Anda. Esa iniciativa generosa fue luego secundada por distinguidas damas de nuestra sociedad que se organizaron enseguida, en Comité, para realizar en la práctica, la función de la "Gota de Leche". Comprendiendo la importancia de aquella hermosa obra, los Poderes Públicos también le prestaron su apoyo, asignándole como rentas para su mantenimiento, el 60 % del producto del impuesto a las herencias.

Muchos de nuestros colegas se ofrecieron luego, voluntaria y patrióticamente, para colaborar en esa tan simpática obra de protección infantil. Al efecto, se estableció bien pronto el servicio médico diario, en los dos Dispensarios que, para el objeto, tiene la Institución, uno en el sur y otro en el norte de la ciudad. Así quedó constituida, desde entonces, la Sociedad de la Gota de Leche.

Si bien es cierto que el reparto de leche esterilizada se hace convenientemente a todos los niños que la necesitan, no es menos cierto también que, en la práctica, es casi imposible establecer un control que asegure que el único consumidor ha de ser verdaderamente tan sólo el niño al cual se destina ese alimento. Las mujeres de nuestro pueblo lo que desean solamente es que se les proporcione leche para repartírsela entre todos los niños de la familia. De esta manera, carece por completo de beneficio el fin que se propone la Institución.

No es pues, sólo el reparto de leche esterilizada, el fin a que deben tender los esfuerzos de tan benémerita Sociedad. Aquí, como en otras partes en las que existen esta clase de asociaciones de beneficencia infantil, deben ponerse en práctica las siguientes condiciones como se propuso el Dr. Dufour cuando fundó en Fécamp, en 1894, la primera "Gota de Leche".

“El objeto de la obra es luchar contra la mortalidad infantil:

a) Dando a las madres de familia todos los consejos posibles para que sean *éllas* las que lacten a sus hijos, exclusivamente *al seno*:

b) Suministrando al niño la cantidad necesaria de leche a fin de proporcionarle una alimentación mixta, cuando por alguna *causa especial*, la lactancia materna no puede ser completa y reclame el auxilio de medios artificiales: y

c) Preparando convenientemente la leche destinada al niño para evitar así las faltas que se cometen con tanta frecuencia en esta preparación y asegurarle, de este modo, un alimento de buena calidad, cuando la madre se encontrare en *imposibilidad* absoluta de lactar”.

He ahí, pues, cómo el fundador de la “Gota de Leche”, comprendió el objeto que debe cumplir esta Institución.

Nos parece, por lo expuesto anteriormente, que no siéndole posible a la “Gota de Leche” establecida en Quito, verificar un severo control en la alimentación de los niños, bien podía extender su esfera de acción a otros medios más seguros talvez, para que cumpla debidamente su objeto. Sería, por ejemplo, muy oportuna la fundación de Restaurantes Maternales. Cuando una mujer se alimenta bien durante la época del embarazo y puede tener un reposo por lo menos relativo, el niño que ha de nacer se encontrará, indudablemente, en mejores condiciones fisiológicas que los niños nacidos de aquellas pobres mujeres de nuestro pueblo que, alimentadas insuficientemente, trabajan sin descanso casi hasta el momento del parto. Ampliar, en este sentido, la obra que en la actualidad realiza la “Gota de Leche” sería en verdad algo muy útil y muy humanitario.

SOCIEDAD “PROTECTORA DE LA INFANCIA”

O ASILO ANTONIO GIL

Esta sociedad que ha pasado por una serie de vicisitudes por motivos de orden económico, realiza, en el momento actual, una obra altamente generosa y simpática.

La Legislatura del año anterior dio a esta Sociedad,

como propia, una casa ruिनosa que el Estado poseía en la calle Yerovi. Su Directorio, siempre entusiasta y decidido por favorecer a los pobres niños del pueblo, emprendió inmediatamente la reparación de aquella vetusta casa, sin omitir, para el objeto, sacrificios de ninguna clase. Y así fue como, después de poco tiempo, la Sociedad empezó a recibir, de nuevo, en su ya confortable mansión a todos los pobrecitos niños de la gente trabajadora.

Los pequeñines de dos a seis años son admitidos en ella todos los días, desde las siete de la mañana, hasta las siete de la noche, hora en la que sus madres van a buscarlos.

Se les proporciona desde el desayuno hasta la comida de por la tarde. No es desde luego un *menú* rico y abundante, pero al menos tienen lo suficiente para una perfecta nutrición y, mas que todo, encuentran allí lo que en sus pobres hogares no podrían obtenerlo.

El Médico de la Casa los visita frecuentemente y si hay uno o mas enfermos, se los aísla según los casos o se les proporcionan los medicamentos que les son indispensables.

Causa verdadera emoción el espectáculo que presenta ese grupo de niños en algunas de las fiestas del Asilo —en Navidad o en los aniversarios patrios—, pues para aquellos días, la Sociedad y alguna de las colonias extranjeras —como la Siria en este último año obsequian a los niños vestidos nuevos, juguetes, etc. que hacen el encanto de esa pequeña agrupación infantil.

La Protectora merece el apoyo incondicional de todos cuantos se interesen por el cuidado del niño en esta difícil segunda época de su infancia; pues las escasas rentas que tiene la Sociedad —la pequeña subvención fiscal y las diez becas sostenidas por la Junta de Beneficencia,— no son suficientes para asilar, como seria de desearse, el mayor número de niños pobres, ya que éstos reciben no solamente lo que les es indispensable para la vida sino también educación e instrucción. Al efecto existe un magnífico Kindergarden a cargo de una muy competente profesora rentada por la Dirección de Estudios oficina, que se encarga, al mismo tiempo, de suministrar todo el material escolar indispensable.

En ese benéfico Asilo, hallan, pues, los niños, pan y educación; y es así como a los seis años —la edad escolar —salen ya preparados física e intelectualmente para ingresar a las escuelas primarias.

Si entre nosotros existiese un bien entendido sentimiento de filantropía, nuestra gente pudiente coadyuvaría a incrementar esa obra que, por beneficiar a la niñez, es obra de amor, de humanidad y de simpatía.

DISPENSARIO DE NIÑOS

De entre todas las instituciones sostenidas por la Junta de Beneficencia, es talvez el Dispensario de Niños una de las que prestan más práctica utilidad. Se fundó en diciembre de 1915 y se ha asistido hasta el 1° de Enero de 1923, a 43.528 niños con un porcentaje de mortalidad, del 6, o 7 %.

El Dispensario es una Consulta Externa a la que acuden por lo menos de 40 a 50 niños diariamente; se los examina con el mayor cuidado y se les proporcionan gratuitamente las medicinas que les son necesarias. Cuando hay algún caso de gravedad, se envía al enfermito a una pequeña sala que existe en nuestro viejo hospital; pero la localidad es tan estrecha, que apenas se puede albergar a doce niños enfermos.

Hace ya cosa de cinco años, por la voluntad de un filántropo quiteño, se puso la primera piedra para levantar el edificio que serviría más tarde para Hospital de Niños. Mas los tiempos pasan y pasan y no se han colocado sino unas pocas piedras más, para edificar aquélla Casa a la que habrían ido los niños de nuestro pueblo, ya que este pueblo fue quien contribuyó poderosamente para que se llevase a cabo la voluntad del distinguido filántropo. Si el Hospital de Niños, pues, no puede seguirse construyendo por algún motivo, que se le entregue el terreno aquél para que la Junta de Beneficencia realice la obra por la que tuvo tanto amor y simpatía ese benemérito caballero que en su testamento ordenó la construcción del edificio.

En este año la Junta de Beneficencia está arreglando con toda comodidad el Dispensario de Niños para continuar, haciendo de este modo, la obra de salvación a los enfermitos que allá acuden.

SECCION DE EXPOSITOS

La Junta de Beneficencia se encarga también de recoger a los niños que la inhumanidad de algunas ma-

dres los arroja a la calle. Estos pobrecitos seres son remitidos a la quinta San Vicente de las hermanas de la Caridad, las que se encargan a su vez de buscarles nodriza para que los alimenten; mas como estas nodrizas no son asiladas, resulta que la alimentación de los niños expósitos se hace en las más deplorables condiciones. Poco les importa a esas mujeres mercenaria que el niño que esta a su cuidado se crie en las mejores condiciones, mediante una alimentación conveniente. Lo que les interesa es ganar un sueldo y nada más. Cuando no hay el sentimiento de la maternidad, no puede desarrollarse el de la afectividad, y de ahí que los "huerfanitos" entregados a mujeres mercenarias, mueren, en los primeros meses de la vida, víctimas de atrepsia casi todos.

Para evitar, pues, la mortalidad de los niños expósitos, urge inmediatamente la fundación de una Casa Cuna, en donde puedan vivir durante toda la época de la lactancia; pues es preferible para el niño una alimentación artificial científicamente controlada, a una alimentación natural dada en las más desastrosas condiciones.

He aquí, pues, otra iniciativa que bien podía llevarla también a realización, la "Gota de Leche", ya que con el solo reparto de leche, no se hace una obra de verdadera utilidad. Pensando, acaso, que era a esta Sociedad a quien directamente correspondía realizar en esta forma uno de los medios más adecuados para la protección de la infancia, la Junta Central de Beneficencia no ha tomado, como suya, la realización práctica e inmediata de esta nueva y benéfica obra; pues ya uno de sus miembros tuvo la idea de hacer venir del exterior una *Nurse* para que dirigiera la Casa de Expósitos. Que cualquiera de las dos Instituciones lleve pronto a la práctica la fundación de esta Casa, es una medida que se impone ya, para proteger la vida de los niños expósitos.

CONSIDERACIONES GENERALES

El problema de la Protección a la Infancia es más complejo de lo que pudiera creerse. No basta tan sólo la fundación de Dispensarios, Hospitales, Gotas de Leche etc; es ya necesario que empecemos a realizar una

obra de mayores alcances y de más propaganda, por decirlo así, para salvar la vida de nuestra escasa población infantil.

No hace mucho por iniciativa del malogrado Rector de la Universidad, Dr. Tobar y Borgoño, y con el objeto de llevar a cabo, en esta forma, los fines que se propone la Extensión Universitaria, empezaron algunos profesores de la Facultad de Medicina a dictar, con el mayor éxito, una serie de conferencias sobre Puericultura, pero desgraciadamente no se cuidó para ellas, de seleccionar el auditorio. Asistían las mejores damas de nuestra sociedad, quienes ya por su educación, ya también por la clase social a que pertenecen, saben lo bastante para que la crianza del niño se efectúe con las mejores condiciones de éxito. Esas magníficas conferencias debieron ser dedicadas a la clase popular y al alcance de su comprensión; pues es la que más necesita de consejos y de reglas científicas, pero sencillas al mismo tiempo, para la crianza de sus hijos. Primero es necesario inculcar o mejor dicho procurar desarrollar el sentimiento de afectividad en la clase menesterosa; hacerle comprender que no es, como ella suele creerlo, una bendición del cielo la muerte de un niño, y enseñar, por fin, a las madres la obligación en que están, de dar al hijo, los mejores y más prolijos cuidados para conservarle la vida a todo trance.

Luego sería necesario que en las diversas Instituciones de Protección Infantil y aprovechando de toda circunstancia, se diesen a las madres los consejos más oportunos para salvar la vida de los niños. El reparto de cartillas populares o de vulgarización, en las que se indicarán las reglas metódicas para una buena lactancia, sería también una medida muy oportuna y eficaz.

No podríamos indicar la fundación de instituciones como las Mutualidades Maternales y otras análogas porque no tienen éxito, entre nosotros, las asociaciones que imponen contribución pecuniaria.

La obra de Protección a la Infancia no sólo debe ser de iniciativa particular sino también, principalmente, obra del Estado. Es ya de inaplazable necesidad el que se reforme el Plan de Estudios de Enseñanza primaria, que se cambie ese sinnúmero de materias inútiles que a pretexto de hacer labor cultural, pero muy poco educativa y práctica, no logran sino fatigar enormemente la mentalidad infantil sin provecho alguno para el porvenir. No necesitan las niñas de nuestras escuelas que se

les atormente, durante toda la vida escolar, con la enseñanza de Algebra, Geometría, etc., ciencias de ninguna utilidad para los hogares que han de formar más tarde. Estas materias y otras más, deberían sustituirse con las de Puericultura y de Higiene, enseñándolas en los dos últimos grados de las escuelas de niñas.

Para hacer una obra eficaz de protección infantil, es lógico comenzar por lo más fácil y lo más sencillo. Enseñar a las futuras madres cómo debe conservarse la vida del niño y hacer de este modo que la nuestra, sea una nación más populosa y grande, es la obra más patriótica talvez que el Estado puede, por medio de la fundación de las cátedras de Puericultura y de Higiene, realizar en provecho de la protección a la infancia y del engrandecimiento del país.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL